

“... Se alza la torreta azul
de la «Casa grande» en medio:
los aviones a millares
criaban en los aleros...”

VICENTE MEDINA

Cuando examinamos, investigamos, a lo largo de la historia de nuestra Murcia, conocemos algo más de esos murcianos predecesores, de nosotros mismos y, como no, de esa ciudad que se perdió en el tiempo; es adquirir conciencia, una vez más, del valor que tiene lo que guarda la memoria del hombre, y también, de lo que guarda su olvido.

Es Leroi-Gourhan (1973), quien señala que la vivienda es uno de los elementos más valiosos para el estudio histórico de los pueblos.

El conocimiento de la Casa-Torre es, en primer lugar, una aproximación al entorno sociocultural de la Huerta murciana, pues la vivienda es reflejo de la vida del hombre, de sus esfuerzos y de su pensamiento. Es una expresión antropológica de la cultura, y por lo tanto, merece una gran atención científica.

Como escribió el etnógrafo Loubes (1985), la vivienda es el lugar donde se manifiestan las estructuras sociales de los grupos, el potencial técnico y la habilidad, los mitos y las creencias, así como cierto número de valores artísticos, estéticos y morales.

La casa-torre representa para el paisaje de la Huerta murciana, un modelo arquitectónico siempre situado en zona de regadío, nunca en aldeas o pueblos sino en un hábitat más disperso, constituyendo hitos esenciales en el sistema de relaciones urbanísticas, incluso en la definición de la toponimia de caminos, veredas y carriles; fueron como las células originarias de varias comunidades que hoy se alzan en la misma.

En su origen se encuentran, por un

lado, relación con las villas romanas, cuyo impluvium habría sido sustituido por el palomar o montera como remate: Desde los tiempos prehistóricos, el Valle del Segura había sido habitado por los pobladores de diversas culturas, neolíticas, argáricas, ibéricas..., como nos lo muestran los numerosos yacimientos arqueológicos encontrados en las cotas medias de las sierras que lo encauzan, e igual sucede con los romanos.

En la parte central del valle “debieron existir villas y torres que darían lugar a explotaciones agrícolas singulares”, que parece demostrarlo la toponimia tal como nos dice R. Pocklington, aunque debían ser muy pobres en número.

Remontándonos a la fundación de nuestra ciudad, el Domingo, veinticinco de Junio de ochocientos veinticinco, “cuando era una población nacida al calor de las luchas de los yemeníes y modaríes” - como escribe Caro Baroja y según se comprobaba en un texto del geógrafo Yaqut- o como la define Alfonso Carmona González: “un caserío agrícola, continuación de una villa romana que cultivaba los campos circundantes elevando agua del Segura con norias y aceñas, y aprovechando sus crecidas (que no sus grandes riadas), pues todavía no estaba en marcha el sistema de acequias que luego le daría fama ...,era el lugar por donde el valle era atravesado con más rapidez y facilidad, y estaba ubicada en una pequeña elevación que la aislaba de muchas crecidas”.

En la época musulmana, observaremos que el origen de la torre es también de clara tradición árabe:

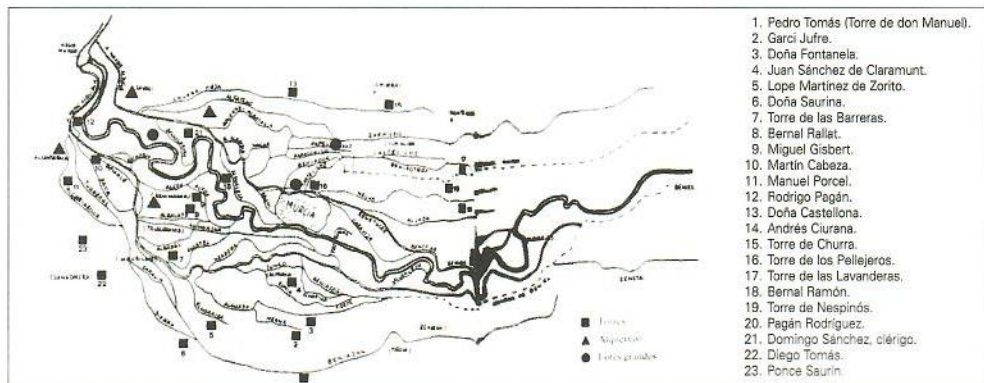
El académico y arquitecto Torres Balbás, por medio de una serie de artículos hace constar que la ciudad, después de su fundación, con sus recias murallas sólidamente fortificadas, llegó a contar, con 95 torres, adornadas con almenas y matacanes, que alcanzaban gran altura. Las torres no solo servían como vigías, sino que permitían una línea más extensa de defensa. De ellas hacía un gran elogio el historiador aragonés Muntaner al manifestar que es "molt fort e mills murada que ciutat qui sia gayre al mon".

En el aspecto defensivo, siempre hemos de tener en cuenta el hecho de que Murcia fue creada por Abd Al-Ramán II, quien mandó erigirla como capital de la Kura de Tudmir y como residencia del jefe militar de la circunscripción. Por ello la mayor preocupación que se tuvo en su construcción fue en su aspecto defensivo y en ella se aplicó toda la ciencia árabe de entonces en cuanto a fortificaciones.

En los siglos medievales, las miniaturas que acompañan a la Cantiga CLXIX de Al-Edrisí, nos muestran el doble muro almenado, sus torres cuadrangulares y macizadas (algunas, como dice J. García Antón, elevándose por encima del lienzo del muro, disponían de un cuarto para alojar a los defensores), fuertes puertas en arco de herradura, y numerosas y pequeñas casas.

De estas fortificaciones muy sólidas de que hace referencia Al Edrisí nos queda testimonio documental de Sancho IV en cuanto se refiere a una de sus torres, más la mención de una tercera en el arrabal o Arrixaca.

Según Jorge Aragoneses, "el origen de la torre hay que buscarlo en la Edad Media, no solo en la arquitectura militar sino en la civil del territorio", aunque si en otras zonas de la región como en Lorca o en la Costa Mediterránea es evidente el origen defensivo de estas torres, en el entorno de la capital su función es de vivienda en el centro de una explotación agrícola. Como ha indicado Flores Arroyuelo, estas Casas-Torre, fueron edificios definitorios del paisaje huertano, destacando su carácter de "casas solariegas levantadas por familias principales en medio de las tierras de su propiedad", lo cual no impide, la pervivencia postmedieval de las casas-torre, también por razones de seguridad, ante las inundaciones tan frecuentes en la Huerta. El habitante de la barraca murciana salvó muchas veces su vida refugiándose en la casa del propietario, en la casa-torre, que por ser más sólida y de mayor altura, resistió el embate de las aguas y casi nunca fue cubierta por ellas.



Plano de Casas Torre en la Huerta de Murcia. S. XV.

Por otro lado, hay quien intenta relacionarlas con las villas rurales italianas diseñadas según modelos palladianos, estos últimos introducidos por familias instaladas en Murcia; Feduchi observa concomitancias con un tipo específico de masía catalana, favorecido el intercambio arquitectónico por las relaciones comerciales con Cataluña, Mallorca, Francia e Italia. A modo de ejemplo, podemos constatar esta similitud, en un dibujo conservado en el Archivo del Estado Florentino, de la "villa de Bellasguardo", donde la vivienda principal es también de planta cuadrada con dos alturas, cubierta a cuatro aguas con linterna central (que ilumina la escalera o sala principal) y fachadas con huecos simétricamente dispuestos y revocados en color, como una forma específica de masía catalana y una de las tipologías de Torre murciana, aunque todavía persiste el recinto cerrado que rodea la villa y construcciones auxiliares con el único acceso protegido por una puerta fortificada.

Como ha escrito Hervás, la vivienda señorial edificada a partir del siglo XVIII en las huertas levantinas, al igual que la villa palladiana se utilizará para vigilar la cosecha y como lugar de recreo, capaces al tiempo de sostener los hábitos de unos nobles y de contribuir un soporte de una explotación agrícola.

La influencia italiana es debida al Mediterráneo como unidad física y cultural, protagonista que, a la postre, resultará decisivo como vehículo difusor de ideas y de cultura y, por lo tanto, de la arquitectura. El vehículo transmisor de esta forma de expresión estética estuvo constituido por los muchos italianos (principalmente genoveses) que se establecieron en nuestro país desde el siglo XVI, monopolizando industrias de tintes y exportación de lanas. Su situación económica floreciente les permitirá más tarde

hacerse con el poder político, ocupando cargos en la administración local y entre la jerarquía eclesiástica.

En cuanto a Palladio y a la influencia italiana, encontramos una idéntica inspiración en la Roma imperial. Palladio, al crear sus villas, lo hace partiendo de la arquitectura rural veneciana anteriormente existente, transformando, a su vez, la arquitectura de su país: resulta obvio al analizar las villas de recreo posteriores a su obra, revocadas en vivos colores, tanto en Pisa, como en la Toscana, o en el Véneto...;

Las Casas-torres son en sus inicios, como las define Saura Mira, "moradas que los nobles tenían para sus ocios selectos a semejanza de las casonas solariegas que todavía abundan en el interior de la ciudad".

El nombre se les adjudicó por su función, escala y valor social originarios, y de este modo recibieron esta definición a partir del siglo XVI, todas las casonas grandes, que fueron el centro de una propiedad y que pertenecieron a una familia principal. En muchas ocasiones fue el apellido de éstas el que dio título a la torre e incluso a sus veredas, parajes y carriles, que hoy todavía perviven pese a la desaparición por abandono de muchas de las casas.

El diseño de esta construcción corresponde básicamente a una transposición de la vivienda de la ciudad, reproduciendo idéntico sistema o nivel de vida, debido a que los dueños, habitantes y propietarios de las tierras eran estas mismas familias nobles.

En los inicios fueron casas enfocadas a segundas viviendas o donde vivían los propietarios, pero ya en el siglo XIX, era habitual que estas casas estuvieran arrendadas por los huertanos agricultores o caseros que las cuidaban y cultivaban, consiguiendo ser con el paso de los años, en la mayo-

ría de los casos, y por un precio razonable, los dueños de estas heredades.

Como escribió M. Jorge Aragoneses, desde la definitiva entrega del Reino de Murcia a Castilla, el bello marco natural de la Huerta, acusó la presencia de diferentes modalidades arquitectónicas, fruto del confrontamiento entre el medio ambiente y la situación económico-social que imperaban en él. Los prototipos fueron la barraca, la casa con terrado, la casa con lomera de tejas, la torre y/o la casa grande. Los tres primeros, exponentes de la vivienda popular habitada por los arrendatarios o aparceros; los dos últimos, muestras de vivienda señorial, de palacio rural, arquitectura "de estilo" acondicionadas para el mejor desempeño de funciones administrativas de sociedad en el medio en que se levantaron; Las torres ofrecían unas estructuras más sólidas, unos ámbitos arquitectónicos más amplios, unos materiales más nobles que las de otras viviendas. El pueblo también, en el lenguaje coloquial, conoce estas casas solariegas como "torres" distinguiéndolas así, de la casa sencilla y cuadrada del labrador.

Las casas-torre, en general, presentan en su exterior aberturas en los cuatro frentes; la fachada está siempre orientada al sur, con distribución simétrica de vanos, hoy generalmente adaptada a las necesidades actuales; Sobre la puerta principal aparece el blasón nobiliario, símbolo del poder de sus propietarios sobre aquellas tierras, y siempre en lugar bien visible desde el carril de acceso. Algunas de estas casas, poseen ermita, adosada o próxima a la torre y comunicada con ésta por medio de un pasillo exterior o de un pasadizo, pues la utilizaban como oratorio familiar.

La clasificación de estas viviendas, la podemos realizar de diversas formas y tipologías, tan amplias como complejas: desde la casa cuadrada con falsa torre en

el centro (también llamada montera), con vanos en los cuatro frentes, cubierta a cuatro aguas con tejas sobre vigas de madera y cañizo, cuya montera realiza diversidad de funciones: luz y ventilación, la costumbre de criar palomas (por ser el lugar mas adecuado para ello y además ser una afición muy extendida en la Huerta), e incluso como acceso a la terraza, en caso de cubierta plana...; hasta la Torre cuadrada con planta baja, un piso, y en lo alto una cámara con arcos, que reproduce exteriormente un modelo esencialmente urbano, siendo sus coincidencias con la casa con montera tantas como en planta, en alzado (excepto la montera), en materiales y funciones, aunque, presentan al exterior diferencias, basadas en su distinta concepción arquitectónica: no tienen torre, sin embargo, su imagen en conjunto, es de una sólida torre en sí misma. Esta tipología, puede cubrirse a cuatro aguas, pero lo normal es que lo haga a doble vertiente, con tejas de cañón y alero aragonés; el piso superior, está decorado con una arquería corrida de medio punto, cuyos arcos, son siempre impares para acentuar la simetría de la fachada.; Se respeta esta simetría hasta tal punto que cuando en el interior estorba alguno de los huecos se simula en el exterior rehundiendo el cerramiento y contorneando las jambas con una moldura auténtica a las otras, o bien, se pinta la ventana imitando hasta los más pequeños detalles de los huecos verdaderos. En la planta intermedia, los vanos son adintelados y de gran tamaño, casi cuadrados y tipo balcón, variando entre uno y dos; La planta baja mantiene la misma tipología general que hemos descrito, con puerta central de madera y ventanas enrejadas a los lados.

En las casas con la torre, llamada defensiva, cuyos muros se alzan sobre un sólido zócalo de mampostería trabada con

cal, aproximadamente de un metro de altura, posee la torre unos angulares perfectos; en la parte superior, bajo las almenas, aparecen las sobrias gárgolas en los cuatro frentes, otro elemento ornamental son los garitones, a menudo circulares, las ménsulas que apoyan la cornisa, enlucida con yeso y algún escudo nobiliar...



Típica casa torre de la huerta.

Todas estas variedades sin olvidar la tipología de Casa-Torre que utiliza rasgos de ambos tipos, o donde se crea un nuevo modelo a base de reagrupar características de viviendas rurales y urbanas, o la Torre adosada lateralmente..., etc.

La casa-torre, a pesar de tener un carácter casi exclusivo de casa de veraneo o mansión de lujo de personas ricas que celebraban en ellas sus reuniones y fiestas tan características del siglo XVIII, podemos observar que, como construcción, y según puede confirmarse en planta, está adaptada a una doble actividad: sedera y agrícola. Así pues, la casa no se plantea exenta, sino que se integra en un conjunto orgánico, compuesto por la vivienda propiamente dicha y por las construcciones anexas como el patio, los corrales para animales y almacenes de aperos de labranza y grano, instalados en uno de los laterales o adosados a la parte posterior de la casa. Las distintas especies cultivadas en estos espacios

giran en torno a la trilogía mediterránea: trigo, vid y olivo; hortalizas, agrios ... y la morera, introducida por los moriscos desde Granada en el siglo XV. Este carácter de núcleo económico, lo perdió en gran parte al desaparecer el cultivo industrial de la seda: Hasta el siglo XVIII, la riqueza mayor de Murcia fue la que producía este cultivo de la Huerta, que hoy no es tan importante; En efecto, Cascales siempre hace énfasis en que la seda era este producto: "Para la compra de la seda, que en Murcia se cría, entra en cada año más de un millón, que es el esquinio mayor que en el mundo se sabe", "... será la cosecha de estas onzas, considerado un año con otro, doscientas y diez libras de seda joyante y redonda...", "...Llevan a Toledo, Sevilla, Córdoba y otras partes..."

En cuanto a los materiales utilizados en la construcción, son duraderos (piedra y ladrillo): los muros son de mampostería trabada con cal, a veces de técnica mixta con ladrillo; los ángulos y huecos están subrayados por ladrillo visto o piedra, rematando el conjunto una cornisa enlucida con yeso o un alero de tipo aragonés; en las más antiguas, la cubierta es de teja cerámica de cañón, mientras posteriormente se usó teja plana, solo en casos excepcionales se emplea la teja policromada formando dibujos geométricos; el suelo está enrasado con baldosas de arcilla cocida de color natural. También introduce elementos decorativos o rejelerías de cuidado diseño y gran calidad.

En todos los casos, la decoración se centra en el piso inferior, con trabajos de refería, carpintería, herrajes, molduras ... y destacado por un zócalo de distinto color y material. El eje central se sitúa en la escalera, que actúa como sala y distribuidor de las distintas dependencias: en ella y en una esquina se situaban lozas, jarros, vidrio y todo lo que podría consti-

tuir el ajuar doméstico; bajo ésta (uno de los lugares más frescos de toda la casa), se encontraba el tinajero, formado por dos o tres tinajas grandes destinadas a agua y a aceite. Estos detalles decorativos, también los encontramos en viviendas más humildes como son las barracas, ejemplo o reflejo de la preocupación por la estética de la imagen.

Las torres centrales y laterales emplean en los huecos altos sistemas de vidrieras produciéndose bellos juegos luminosos cuando traspasan éstas la luz.

El mueble utilizado en las casas-torre de la Huerta, es el Suntuario, de estilo; en las habitaciones se sucederían a lo largo del tiempo el mobiliario de estilo renacentista, barroco, fernandino, isabelino, alfonsino y cristino.

La benignidad del clima justifica el desdoblamiento de la cocina y la ubicación en el patio de la pila, el pozo y el horno, siendo así mismo frecuente, el que se ajardinan las zonas próximas a la casa, para hacer más agradable la estancia en las temporadas de descanso y en las épocas en las que hay que seguir de cerca el desarrollo de las faenas agrícolas. Jardines sombreados, aptos para soportar los rigores veraniegos de la región; Como escribió Calvo García-Tornel, "no hay una sola vivienda huertana que no tenga junto a ella un "rodalico", generalmente minúsculo, dedicado al cultivo de verduras y otras plantas: flores, coles, coliflores, lechugas, pepinos, acelgas, apios, habas ..."y en los que, junto a estas diferentes especies vegetales y a la presencia de una parra en la puerta principal (como punto de reunión al caer la tarde de vecinos y amigos), se incluyen los inevitables elementos arquitectónicos: fuentes, maceteros, estatuas, bancos, escaleras, templetes, belvederes, balaustradas..., desempeñando un papel decorativo de primer orden, bien

mediante la aplicación de revocos coloreados (huertos más antiguos de la región huertana), o bien recurriendo a la cerámica policromada.

Describió Cavanilles, el paisaje del regadío a finales del siglo XVIII: "No sólo son útiles los naranjos, sino que amenizan y embalsaman el recinto: siempre vistosos por el verdor y brillo de sus hojas, por la multitud y fragancia de sus flores y por la hermosura de sus frutos, forman vergeles hermosos con los cuales alternan otros frutales, multitud de moreras y otros árboles. Recréase el ánimo al descansar bajo aquellas sombras, donde el gusto, la vista y el olfato reciben agradables impresiones (...)" Conscientes de la belleza del entorno, en el que predominan los tonos verdes de los naranjos, limoneros, palmeras y adelfas, optaron por armonizar cromáticamente las viviendas coloreando vistosamente sus fachadas.

La luminosidad de la Región de Murcia ha suscitado en la arquitectura popular una sensibilidad especial, aunque lagunas existentes entre los estudios sobre arquitectura popular y aquellas otras de "autor reconocido" y la fuerza del tópico de una arquitectura mediterránea exclusivamente blanca han hecho de éste un tema desconocido, que ha confundido a los especialistas. Tal es el caso de F. García Mercadal para el que las viviendas rurales de esta zona "son monócramas, blancas por lo general", frente a Hervás(1983), opinando que la preferencia de los colores sobre la cal, en la Región, obedece a razones de índole climática: "El blanco de la cal, al reflejar la luz protege a la vivienda del calor, pero tiene el inconveniente adicional de que los rayos solares recalientan en exceso la calle resplandeciente de blancura y luminosidad".

En clara fusión con el paisaje y con un hondo sentido ecológico se aplican a las casas colores que proceden de la misma

tierra en su textura y tonalidad; esta elección cromática se ve favorecida por la existencia de pigmentos naturales, que ya se exportaban durante la dominación musulmana. Los tonos más comunmente empleados suelen ser los denominados primarios o "básicos coloreados", es decir, ocre, sienas, añiles, rojos almagra, y, casi siempre, aplicados con un alto grado de cromaticidad, que resulta más evidente por la luminosidad propia de la zona.

Los cerramientos exteriores de casastorre y alquerías se revocan en un solo color, salvo el zócalo que suele ser gris o blanco.

La carpintería protegida por fraileros o persianas mallorquinas se pinta de verde o gris oscuro. La composición se completa con molduras pintadas de blanco que delimitan las distintas superficies coloreadas. Las franjas blancas bordean las aristas de los huecos o marcan las esquinas del edificio simulando, a veces, un almohadillado de piedra inexistente. En algunos casos las molduras se colocan horizontalmente coincidiendo con el plano de los forjados que de esta forma se manifiestan en el exterior.

Lamentablemente, Casas-torre, existen muy pocas con estructura íntegra siendo también escasas las que la poseen mutilada o intensamente degradada; sin embargo, las alusiones documentales a este tipo de edificios y la toponimia, han conservado memoria de su abundancia y localización: El Códice de Repartimiento de Murcia (siglo XVIII), menciona las Torres de Tetrayra, del Molino; de las Lavanderas, etc. El 15 de septiembre de 1542, el Comendador D. Pedro Zambrana y Arróniz en la enumeración de fincas, figura la torre después conocida por Torre de Junterón o Zambrana, que aportó doña Catalina Zambrana y Carella al casarse con don Gil Rodríguez de Junterón Cascales, en sus Discursos Históricas (pri-



Típica torre huertana.

mera edición de 1621) habla, entre otras cosas, de la Torre Felices, junto a la Contraparada.

El crecimiento de la capital ha hecho que el actual casco urbano englobe algunas de las torres levantadas en su periferia; así aconteció con la citada Torre Zambrana que se alzó junto a la acequia de Aljufía, frente por frente con la fachada norte de la iglesia-convento de las Agustinas. O con la Torre de la Marquesa (de Salinas) en la inmediación de Zaráiche y cuyo escudo se había trasladado al Balneario de Archena en 1893, torre que aún estaba en pie en 1922.

Por tanto, y a pesar de las opiniones que aseguran su escaso interés popular (esta opinión ha sido expuesta simultáneamente por Feduchi, Reverte, J.Aragoenseses,...), la estructura de las

Torres, ha pasado a formar parte de la idiosincracia murciana.

Como escribió M^a Jesús Cachorro en su artículo al respecto, "con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1927, se presentaron a concurso abierto, a requerimiento de la Junta de Patronato del Museo de Bellas Artes de Murcia, varios proyectos para el Pabellón Regional que habría de representar conjuntamente a las provincias de Murcia y Albacete. Entre diversas propuestas presentadas, destacamos por su interés la que obtuvo el primer premio y fue seleccionada para esta ocasión, diseñada por Aníbal Álvarez y Martínez Chumilla, arquitectos madrileños, que corresponde a una casa señorial del siglo XVIII con Torre."

La Torre simboliza, por tanto, y junto a la barraca, el tipo de construcción popular de la Región murciana, aunque por sus condiciones concretas, sea su número menos significativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo del Instituto de Patrimonio histórico-artístico. Consejería de Cultura y Turismo.
- Caro Baroja, J.; Flores Arroyuelo, F.; Calvo García-Tornel, F.; y otros 1989: "Murcia musulmana". Ayuntamiento de Murcia.
- Delgado, S. (1999): "Crónica Particular". Ayuntamiento de Murcia.
- Merino Alvarez, A. (1981): "Geografía histórica de la provincia de Murcia". Academia Alfonso X el sabio.
- Saura Mira, F. (1998): "Pedanías Murcianas de Huerta y Campo".
- Saura Mira, F. Las Torres huertanas de Murcia. Artículos publicados en el Diario "La Verdad".
- Botí Espinosa, V.; Cachorro Sánchez, M.J. (1986): Artículo sobre las torres de la huerta. Revista Imafronte n° 2.
- "Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia". Comunidad General de Regantes.
- Calvo García-Tornel, F. (1982): "Continuidad y cambio en la huerta de Murcia". Acad. Alfonso X El Sabio.
- Feduchi, L. (1984): "Itinerarios de arquitectura popular española". Edit. Blume.
- Guidoni, E. (1981): "L'architettura popolare italiana". Edit. Laterza.
- Jorge Aragoneses, M. (1973): "El libro de la Huerta". La casa y el mueble Huertanos. Edit. Junta Central del Bando de la Huerta.
- García Mercadal, F. (1981): "La casa popular en España". Edit. Gustavo Gili. Barcelona.
- Montaner Salas, M.E. (1982): "Norias, aceñas y ceñiles en las vegas murcianas del Segura y Campo de Cartagena". Edit. Regional de Murcia.
- Hervás, J.M.; Segovia, A. (1983): "Arquitectura y color". Valencia.
- García Díaz, I. (1990): "La Huerta de Murcia en el siglo XIV". Universidad de Murcia.
- Flores Arroyuelo, F. (:): "El Ocaso Olivares, P. "La seda en Murcia s.XVIII". Prólogo de J. Torres Fontes.
- Torres Balbás, F. "La vivienda popular en España". Rev. Folklore y Costumbres de España. Tomo III.
- Torres Fontes, J. "Repartimiento de Murcia".
- Ruiz-Funes García, M. "Derecho Consuetudinario y Economía popular de la provincia de Murcia". Acad. Alfonso X El Sabio.
- Molina Molina, A.L. "El campo de Murcia en el siglo XV". Acad. Alfonso X El Sabio.
- García Abellán, J. (1981): "La otra Murcia del siglo XVIII". Acad. Alfonso X El Sabio.
- Vicente M. Roselló Verger y Gabriel M. (1975): "Evolución Urbana de la Ciudad de Murcia (831-1973)". Ayuntamiento de Murcia.
- Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población con especificación de sus núcleos 1991
- Gómez Fernandez, J.C. Aportaciones al estudio de la casa en Lorca.
- Huerta de Murcia y su derecho. Díez de Revenga y Torres.
- El Reino de Murcia hoy: Cámara de Comercio e Industria y Navegación.
- Entre Casas Blancas y otros relatos. F. Flores Arroyuelo. E. Mediterráneo.
- El Río Segura. Confederación Hidrográfica del Segura. F. Flores Arroyuelo. 1994.
- Estructura Urbana de Murcia.
- J. R. Andrés Sarasa. Real Academia X El Sabio.

RELACIÓN DE CASAS-TORRES**LA ALBATALÍA**

CASA BLASONADA (CARRETERA DE LA ÑORA).
 CASA EN CARRIL DE TORREMOLINOS, 48.
 TORRE DE LOS CASTAÑOS. (CARRIL DE LOS PEN-
 CHOS, 107)
 TORRE MASA O ZORZZOSA. (CARRIL DE TORRE
 MASA, 72)
 TORRE DE LOS TUDELA (SEGÚN JORGE ARAGONE-
 SES).

LA ALBERCA

TORRE CIERVA.(SANTO ANGEL)
 TORRE DEL POLLO.
 TORRE DE LOS CÁRCELES (SEGÚN EL NOMENGLA-
 TOR DE 1930)
 TORRE DE LOS JACINTOS. (SEGÚN EL NOMENGLA-
 TOR DE 1930)
 TORRE DE GAITERO. (SEGÚN JORGE ARAGONESES).

ALCANTARILLA-PUEBLA DE SOTO

TORRE DE LOS JUANES. (SEGÚN JORGE ARAGONESES)
 VILLA AMALIA
 TORRE MODESTO. (SEGÚN JORGE ARAGONESES)
 TORRE JOSÉ MARÍA PRECIOSO
 TORRE DE LAS CAYITAS. (CASA DE LA INQUISICIÓN)

ALGEZARES

LOS TEATINOS. SIGLOS XVI-XVII-XVIII.
 TORRE DE MESEGUER, (JORGE ARAGONESES: NO
 LEJOS DEL CAMINO DE ALGEZARES Y CONTI-
 NUO A LA ACEQUIA DE ALGUAZAS, QUEDA LA
 TORRE DE MESEGUER PERTENECIENTE AL
 MARQUESADO DE VALDEGUERRERO).
 TORRE DE ROMO. (DE MURCIA A ALGEZARES).
 TORRE FINCA MARCIALA.

ALJUCER

TORRE -ERMITA DE LOS ALBURQUERQUES. (CARRE-
 TERA DE STA.CATALINA, 100 O C/LIBERTAD, 2.)
 TORRE DEL POYO(NOMENGLATOR 1930).

ALQUERÍAS

TORRE MIRALLES.
 TORRE ALMODÓVAR.

LA ARBOLEJA

CASA DE LOS ALARCONES.
 TORRE DE LOS CEREZO.(CARRETERA DE LA ÑORA).
 NOMENGLATOR DE 1930:
 TORRE DE CAIOTA
 TORRE DE CUPIDO
 TORRE DE ESTEVE
 J. ARAGONESES:
 TORRE DE LOS FORTÚN.

AVILESES

TORRE ABELLÁN.(NOMENGLATOR 1930)

BENIAJÁN

J. ARAGONESES:

TORRE DEL COLMENAR.
 TORRE DE LOS RUÍZ.

CABEZO DE TORRES

CASA Y ERMITA TORRE ALCAYNA. (CARRIL DE LOS
 PINOS).
 CASTILLO DE CABEZO DE TORRES.

CHURRA

TORRE SERRACHO
 TORRE DE ALCAYNA
 FINCA LO DE CASAS.

CORVERA

TORRE MOCHUELA
 CASERÍO DE LA TORRICA.
 TORRE EN PLAZA DE LA IGLESIA.
 NOMENG.1930:
 TORRE MOCHUELA

ERA ALTA

ERMITA DE LOS PERIÑANES O TORRE DE LOS
 CÓRDOBA. (PLACETA DE LA TORRE).
 TORRE DE LUIS
 NOMENG. 1930:
 TORRE DE LOS CÓRDOBA
 TORRE DE LOS GÁLVEZ

ESPINARDO

CASA BARROCA.
 CASA DEL OBISPO
 CASA CON TORRETA.(C/MAYOR, JUNTO AL PALACIO
 DE LOS MARQUESES)
 J. ARAGONESES:
 TORRE FALCÓN
 TORRE MOLINA
 TORRE DEL OBISPO

GARRES Y LAGES

TORRE GARRES.
 NOMENG.1930:
 TORRE DE HILLA.
 TORRE DE ROJAS.

GUADALUPE

CASA BARROCA O TORRE FALCÓN (CTRA.ESPINAR-
 DO A GUADALUPE)
 CASA DEL CONDE DE MONTEMAR O TORRE DE ZOCO.
 EL CORRALAZO.
 NOMENG.1930:
 TORRE DE LOS LORENTES.
 J. ARAGONESE:
 TORRE DEL RELOJ (CON BLASÓN DE LOS ALEGRÍA,
 JUNTO AL MOLINO DE FUNES EN EL CAMINO
 QUE CONDUCE A LA ÑORA).
 TORRE DE MESA.
 TORRE DEL MOLINO DEL BATÁN
 TORRE DEL CORRALÓN.

JAVALÍ VIEJO

TORRE FELICES.
 NOMENG.1930:
 TORRE FELICES.

LLANO DE BRUJAS

NOMENG. 1930:
TORRE MÉNDEZ.

MURCIA

S. XIII:
TORRE DE TETRAIRA.
TORRE DEL MOLINO.
TORRE DE LAS LAVANDERAS.
X. XVI:
TORRE JUNTERON O DE ZAMBRANA.
TORRE DE LA MARQUESA.

NONDUERMAS

NOMENG. 1930:
TORRE CARRERO.
TORRE MADRONA.

EL PALMAR

TORRE DEL PATO.(MU 302 LA ALBERCA-EL PALMAR).

PUENTE TOCINOS

TORRE DE LOS ZAMORA O DEL RELOJ.
TORRE VILLESICAS O TORRE PEÑAS. (CARRIL DE LOS
CANOS, 11).
TORRE DEL MERCADO DE GANADOS.(DEMOLIDA.
AVENIDA CANALEJAS, 1).
J. ARAGONESES:
TORRE DE LA MANRESA.
TORRE DE LOS SERRANOS.
TORRE DE LOS MARTÍNEZ.
TORRE DE LOS AYLLÓN.

EL RAAL

TORRE TEATINOS
NOMENG. 1930:
TORRE DE LOS TEATINOS.

LOS RAMOS

TORRE ALMODÓVAR.
TORRE ROCAMORA
CASA DEL PINO (SIGLO XVIII, TEJADO A DOS AGUAS,
6 VENTANAS ALINEADAS EN PLANTA ALTA,
ARCO DE MEDIO PUNTO. SOBRE EL TEJADO
PALOMARES TÍPICOS).

LA RAYA

MOLINO DE BATÁN O TORRE DE PLÁCIDO (S. XIX).
NOMENG. 1930:
TORRE AVILÉS
TORRE JUÁN TOMÁS
TORRE DE PLÁCIDO.

RINCÓN DE SECA

LA CRUCETA (S.XVI, EDIFICIO DE PLANTA BAJA CON
PORTADA DE PIEDRA, CON ADOSADO Y ESCUDO
EN EL CENTRO, MAS ALFIZ SUPERIOR).
NOMENG. 1930:
TORRE DE LOS ISIDROS.
TORRE DE LOS PINOS.

SAN BENITO

TORRE CARADOC (S. XIX-XX).

TORRE DE LOS MUÑOCES

TORRE DE LOS IBÁÑEZ
TORRE DE LOS PENCHOS.
NOMENG. 1930:
TORRE CARADOC.
J. ARAGONESES:
TORRE DEL PATO (POSIBLEMENTE LLAMADA EN
OTROS TIEMPOS TORRE DE SAAVEDRA, DONDE
NACIÓ EL ESCRITOR Y POLÍTICO SAAVEDRA
FAJARDO).

SANGONERA LA SECA

TORRE VISEDO (S. XVIII-XX)
NOMENG. 1930:
TORRE VISEDO.

SANGONERA LA VERDE

TORRE GUIL (S.XVIII-XX).

SAN JOSÉ DE LA VEGA

TORRE AMORES.

SANTA CRUZ

TORRE AGUIRRE (PALACIO DE LA SEDA).
TORRE DE LOS PELAYOS

SANTIAGO EL MAYOR

TORRE DEL ARQUEDIANO.

SANTIAGO Y ZARAÍCHE

TORRE EN CARRETERA DE CHURRA SEDE DE PEÑA
HUERTANA LA NARANJA.
NOMENG. 1930:
TORRE DE ÁLVAREZ.
J. ARAGONESES:
TORRE DE SERRANO.
TORRE DE LOS GARRIDO.

SANTO ÁNGEL

TORRE CIERVA (C/ CERRILLAR)
TORRE Y RESTOS DE MURALLA.(C/ VERÓNICAS)
RESTOS DE TORRE (PLAZA SANTA EULALIA)

SUCINA

NOMENG. 1930:
TORRE DEL DIAMANTE.

ZARANDONA

TORRE ISLÁMICA DEL MOLINO DEL BATÁN (CAMINO
VIEJO DE MONTEAGUDO).

ZENETA

NOMENG. 1930:
TORRE BELLANDO.

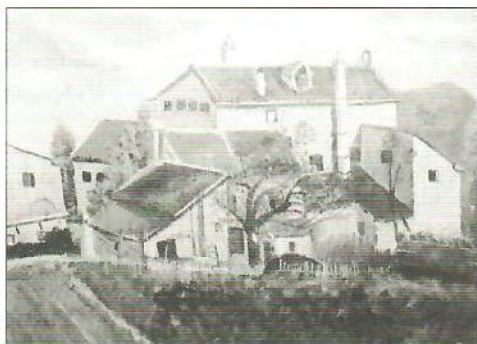
En el año 1930, el "Nomenclator de las Ciudades, Villas, Lugares Aldeas y demás entidades de población de España de la provincia de Murcia", cita en el Municipio de Murcia y por partidos, veintiocho torres.

Otra de las maneras de demostrar que nos encontramos ante una vivienda típicamente huertana, es mediante la entrevista con personas que hayan estado vinculadas y conocido de cerca estas haciendas. Al mantener muy gratas conversaciones en diversas pedanías murcianas, quiero transmitir el relato de Doña Ana M^a Ortuño, pues engloba los datos que en otras conversaciones sostenidas, me han transmitido por separado. Mi exposición va a ser a modo de síntesis, pues de lo contrario se podría convertir en un artículo en sí mismo, no siendo ésta la intención que procede.

Acompañada por una querida amiga y después de batir otra inolvidable Casa-Torre y realizar un pequeño recorrido por la huerta, decidimos ultimar nuestra excursión tomando un refresco en la terraza del restaurante El Molinero, mientras observábamos la fachada orientada al sur de Torre Masa, en la Albatalía. Se sentó con nosotras Ana M^a, la propietaria (junto a su marido) del restaurante, sorprendiéndome al descubrir que ella conocía esa torre como "la palma de su mano". Al apreciar mi curiosidad por conocer todo tipo de detalles y mi interés por trasladarme desde siglos atrás hasta nuestros días como habitante de estas tierras, le agradó narrarme los recuerdos de su vida en esa casa, las vivencias sucedidas por su abuelo, y lo que es la morada en la actualidad. Comenzó por relatarme que el propietario de esta casa había sido D.Manuel Hilla, vendiéndola al abuelo de Ana M^a, D.Pedro Ortuño, arrendatario de esta finca, en Septiembre del año 1943, curiosamente en el mismo año en el que Ana M^a nació. Actualmente los propietarios de la casa son, de la parte norte, el marido de Ana M^a, D. Manuel Díaz López, conocido como Manolo "el Molinero", quien habiendo nacido en el año 40 en el Molino del Amor (todavía lo podemos

contemplar en el camino de la Ñora) fue molinero hasta que éstos dejaron de moler, instalando en el año 1971 el restaurante en tierras que Ana M^a heredó de su padre y que pertenecieron a la Torre; de la parte sur, es dueña un familiar de Ana, Doña Francisca Ortuño Pérez. Me preguntó si me había dado cuenta de cómo era la casa en el exterior: es un caserón tipo torre del siglo XVIII, situado en plena huerta, con desarrollo en dos plantas y cámara: la primera planta para servicio de la casa, en la segunda los aseos y dormitorios, y en la cámara se secaba el trigo, el panizo y se criaba durante dos meses el gusano de la seda, cría que se realizaba en la "andana", por la necesidad de encontrar temperatura suave, ambiente seco y condiciones de luz difusa. Las proporciones de la torre son macizas, sencillez en la composición de sus fachadas: cuatro ventanas, dos balcones, dos puertas, siendo la cubierta a doble vertiente, alero aragonés y teja árabe. Destaca por su volumetría, siendo sus medidas 10'20 x 15'20 m. La planta es rectangular y los materiales utilizados, en el exterior, son el ladrillo y revoco. Los anexos, los corrales y patio, hoy en ruinas, tienen mucha importancia pues indican la supremacía económica que tuvo la torre. Está restaurada una casita agregada a la torre y de menor altura que ésta, perteneciendo antaño a una familia de agricultores, trabajadores en la finca; la restauración se hizo respetando la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Regional, la cual expone que se debe conservar la volumetría, la composición y cerrajería originales, así como la estructura portante principal; actualmente es donde vive su hijo D. Antonio Díaz Ortuño, no siendo este anexo el único destinado a ser habitado por los caseros, ya que la torre estaba rodeada de pequeñas casitas donde vivían los cuidadores y arrendatarios de

estas tierras; con anhelo y nostalgia nos enseñó la foto de un cuadro de eminente técnica y belleza, donde podemos contemplar la fachada de la torre con estas viviendas alrededor y, pintado por un chico, Miguel García, que nació en una de esas dependencias.



Pintura de la Torre Masa por Miguel García (pintor desaparecido).

Ana M^a creció en Torre Masa o Zorzosa, junto a sus cuatro hermanas, sus padres y sus abuelos (sus abuelos vivían en la parte norte de la casa, ella con sus padres y hermanas en la parte sur) hasta el día de su boda en el año sesenta y cuatro, recordando cómo en las ciento una tahúllas (repartidas éstas entre varias familias, en un principio como empleados y más tarde como arrendatarios), cultivaban todo tipo de árboles frutales y hortalizas que cada temporada o época del año permitía; Siempre se comía de lo que la tierra proporcionaba, también criaban animales: vacas, cerdos entre otros; La cosecha les servía para comer y para vender en la lonja, transportando la cosecha en carros y en columpios; Recuerda que su madre tenía contratadas unas mujeres, que a su padre lo ayudaban unos hombres y almorzaban durante el descanso del trabajo recogiendo por las tardes en sus casas; ella también disfrutaba con estas

tareas, siente como si hubiera sido ayer, el secar ella misma los pimientos de bola en unas eras, abriéndose éstas para que se secaran bien (me comentaba con dulzura: las brinzas se tiraban y la parte de fuera es lo que se llevaba al molino, para resultar pimentón molido), pero su obligación principal era asistir a su colegio, Jesús y María.

Le han contado y recuerda cómo los dueños o con posterioridad los expropiarios, venían a torre Masa andando, paseando por el malecón, a la vez que jugaban los niños, cogían flores, dispuestos a celebrar la recogida de la cosecha con una gran merienda que se servía en el exterior, frente a la puerta principal, allí, sentados al aire libre.

Recuerda que el interior de la casa era como ya he escrito anteriormente al referirme en general a estas casas-torre, y que siempre se ha mantenido incluso esa misma decoración durante los años que ella la ha habitado.

Pensaba que me encontraba ante una persona que me había hecho navegar en esa hacienda día a día y durante varias generaciones pero que en la actualidad no se conservaba ningún rasgo de ese pasado modo de vida; mi sorpresa fue el descubrir que todavía realizan la cría del gusano de la seda.



Foto Torre Zorzosa, 1901. La Albatallía.